



MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3382

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016

**CC. SECRETARIOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura hidráulica para el estado de Campeche.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Blanca", enclosed within a circular scribble.

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta





SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

04 NOV 2016 SE TURNÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INCLUYA EN EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DIVERSOS PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

El suscrito, **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Senador de la República a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76, fracción IX y, 276 del Reglamento del Senado de la República, presento ante este Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

En la última década, la brecha del acceso a los servicios de agua potable y drenaje ha ido disminuyendo. De acuerdo con cifras y estadísticas del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), para 2015 el 98.65 de la población a nivel nacional cuenta con agua entubada y el 92% con drenaje.

Cabe destacar la disponibilidad de instalaciones, como son tomas, llaves en viviendas y pozos, son independientes de la dotación del recurso hídrico para las familias. De 31.3 millones de hogares, 29 millones cuentan con dotación de agua; de los cuales 12.2 millones reciben agua diariamente, 4.4 millones reciben agua cada tercer día, 1.6 millones dos veces por semana y 1.0 millones reciben agua una vez por semana.

De manera particular, en el Estado de Campeche existen 228 mil 627 viviendas con disposición de agua; de ellas 91.02 por ciento son abastecidas por el servicio público, 3.78



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

por ciento, mediante pozo comunitario, 4.10 por ciento, a través de pozo particular; el 0.8 por pipa, 0.48 por otra vivienda, 0.31 por otro lugar, y 0.24 por ciento no se especifica.

Del total de viviendas con disponibilidad de agua entubada, el 65.18 por ciento tiene disponibilidad dentro de la vivienda, 34.82 por ciento fuera de la vivienda, pero dentro del terreno. El 6.38 por ciento de viviendas en Campeche tiene, hoy en día, acceso al agua por acarreo.

En este tema, es importante destacar que el Programa Hidráulico para Campeche, vía Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, tiene una disminución real del 66 por ciento. Para el ejercicio fiscal 2016 se presupuestaron 236.5 millones de pesos, mientras que para el próximo año se tienen presupuestados 79.1 millones de pesos.

Respecto al rubro de subsidios para la administración del agua potable se etiquetaron 47.8 millones de pesos, con una disminución de 136 millones de pesos. En cuanto a los subsidios agrícolas se etiquetaron 31.3 millones de pesos, con una disminución real, respecto del año anterior, de 21.1 millones.

Actualmente, se tienen proyectados diversos programas en infraestructura hidráulica prioritarios para la entidad, cuyo monto total asciende a 443 millones de pesos, entre ellos destacan la ampliación del sistema de agua potable de Ciudad del Carmen, el acueducto Campeche Tercera Etapa; la rehabilitación de diversas plantas de aguas residuales en el estado y la ampliación de las redes de distribución de agua potable en Isla Aguada.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Punto de Acuerdo

ÚNICO. El Senado de la República exhorta a su colegisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública, incluya en el dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, los siguientes proyectos:

Acueducto Hobomó Campeche Tercera Etapa 79.2 Millones de pesos.

Ampliación de las redes de distribución de la red de Agua Potable Tercera Etapa, en Chiná Campeche 5.0 Millones de pesos.

Ampliación de las redes de distribución de la red de Agua Potable Primera Etapa, en Isla Aguada, Municipio de Carmen 6.0 Millones de pesos.

Ampliación del sistema de agua potable Primera Etapa, en José Ma. Pino Suarez, Municipio de Carmen 2.0 Millones de pesos.

Construcción de drenaje pluvial Miguel Hidalgo, tramo Av. Francisco I. Madero 75.0 Millones de pesos.

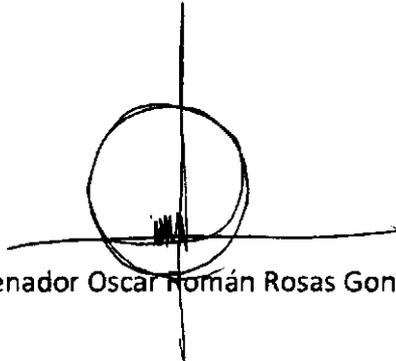
Construcción de drenaje pluvial Miguel Hidalgo, tramo Av. Álvaro Obregón 75.0 Millones de pesos.

Construcción de drenaje pluvial Miguel Hidalgo, tramo Av. Gobernadores-Av. Hidalgo 70.0 Millones de pesos.

Rehabilitación de Diversas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el Estado 121.0 Millones de pesos.

Proyecto ejecutivo para la Sectorización del Sistema de Agua Potable de la Ciudad de San Francisco de Campeche 6.0 Millones de pesos.

Senado de la República, a 03 de noviembre de 2016.



Senador Oscar Román Rosas González.